Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia
González Tablas, 7
31005 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 902 16 51 70 - 848 42 69 00

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DOCUMENTACIÓN TECNICA

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona). A las 14:15 horas del día 15 de diciembre de 2022.

Objeto: Constituir la Mesa de Contratación y proceder a la apertura y examen de la documentación administrativa y de la documentación técnica.

Composición de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: D. Nacho Iriarte Aristu, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales.

VOCALES:

- D. Andrés Muñoz Garde, Jefe de la Sección Económica y presupuestaria de la Secretaría General Técnica.
- Dª. Maider Izco Sanz, Jefa de la Sección de Inspección de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.
- Vocal-Interventor: D. Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado en el Departamento de Derechos Sociales.
- Vocal-Secretaria: Dª. Alba Fernández García, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Inclusión, Protección social y Familia, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.

1. APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Tras la constitución de la Mesa de Contratación se procede por parte de la Secretaria de la Mesa a la apertura de la documentación recibida para la licitación en la Plataforma de licitación electrónica (PLENA), constatando que a la misma se han presentado dentro del plazo establecido al efecto oferta las siguientes entidades:

CIF	Nombre	Fecha de presentación	Hora de presentación
A-48982961	Servicios integrales de Atención al Cliente, XUPERA, S.A.	14/12/2022	16:00

Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia
González Tablas, 7
31005 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 902 16 51 70 - 848 42 69 00

Analizada la declaración responsable presentada por la entidad Servicios integrales de Atención al Cliente, XUPERA, S.A., se comprueba por la Mesa de Contratación que la documentación aportada por la entidad, en tiempo y forma, es correcta y completa.

2. APERTURA DEL SOBRE DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

A continuación, se procede a la apertura de dicha documentación, (SOBRE B) comprobando que la entidad ha presentado correctamente la documentación exigida. Acto seguido, la Mesa de Contratación procede a encargar la valoración técnica de la misma al vocal D. Andrés Muñoz Garde y al presidente D. Nacho Iriarte Aristu.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:40, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha al principio señalados.

PRESIDENTE

Fecha: 2022.12.16 15:12:52 +01'00'

Nacho Iriarte Aristu

VOCAL

Fecha: 2022.12.16 16:29:13 +01'00'

Andrés Muñoz Garde

VOCAL

IZCO SANZ MAIDER - DNI 44618446X

Firmado digitalmente por IZCO SANZ MAIDER - DNI 44618446X
Fecha: 2022.12.19 09:23:45 +01'00'

Maider Izco Sanz

VOCAL-INTERVENTOR

Fecha: 2022.12.19 08:51:56 +01'00'

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIA

2022.003.20263

Alba Fernández García